

MEDIOS ALTERNATIVOS DEPENDIENTES TERGIVERSAN LA REALIDAD Y LA EMPRENDEN CONTRA CORREOS DE CUBA



En las últimas semanas han aparecido en las redes sociales algunas publicaciones de los llamados medios alternativos “independientes” que, en realidad, son medios dependientes y financiados desde los Estados Unidos, cuya función es monitorear, cuestionar y atacar todo lo que se hace o publica en Cuba, con los

marcados “eslogan” de que todo lo que hacen las instituciones cubanas “está mal”, “nada sirve”, “nada funciona”.

Ahora dichos medios alternativos dependientes se han dedicado a utilizar y tergiversar las informaciones que, de manera transparente, objetiva y sin indicación “de arriba”, Correos de Cuba ha publicado en su sitio web y plataformas en las redes sociales, para explicar a sus clientes (sin justificar nada) la problemática de las demoras que existen en la entrega de los envíos postales y de paquetería internacional a los destinatarios en nuestro país, las causas y la estrategia y acciones que la organización postal acomete, de conjunto con otros organismos y entidades, para resolver esa situación.

Como era de esperar, con titulares como “Correos de Cuba vuelve a ofrecer excusas y cuentos sobre la demora en su servicio de paquetería internacional” o “Correos de Cuba lucha con ETECSA por convertirse en la empresa estatal que más quejas e ineficiencias tiene en la isla”, entre otros, dichos medios alternativos dependientes responsabilizan totalmente a la organización postal cubana de esta situación lo cual, sin dudas, contribuye a tergiversar la realidad y a generar malestar entre los que acceden a esas plataformas en las redes sociales y, en particular, entre los remitentes y destinatarios de los envíos postales y de paquetería.

Como ha venido informando en diferentes momentos durante todo el periodo de la COVID-19, a través de sus diversos canales de comunicación institucional, Correos de Cuba reconoce y reitera que en esta etapa de pandemia los envíos postales y de paquetería internacional con destino a Cuba han estado demorando mucho en llegar a la isla y luego a sus destinatarios una vez que ya están en

manos del correo, algo que es innegable y que no admite justificación, pero que eso tiene sus causas (objetivas y subjetivas), unas inherentes a Correos de Cuba y otras no.

Correos de Cuba informó que a inicios de la pandemia, en marzo de 2020, tuvo que detener el servicio de envíos postales y de paquetería internacional hasta noviembre de ese propio año, debido al cierre de las aerolíneas internacionales de entrada y salida al país.

Cuando las condiciones del país lo permitieron, a partir del 19 de noviembre de 2020, Correos de Cuba reactivó ese servicio y, a través de la Unión Postal Universal, lo comunicó a todos los operadores postales de los países que integran ese organismo internacional.

Lo cierto es que durante todo el periodo de la pandemia a Cuba han estado llegando en cifras record, fundamentalmente por vía marítima, envíos de paquetería internacional tramitados por más de 40 operadores privados (Courier) que tienen contrato con la Empresa de Mensajería de la organización postal cubana.

También en este período, a Cuba han arribado desde distintos países (en vuelos humanitarios), envíos postales y de mensajería expresa que, sumando los de paquetería que entraron por vía marítima, en el año 2020 superaron las 1971 toneladas, mientras que en lo que va del 2021 esa tendencia se ha mantenido.

Los llamados medios alternativos dependientes también han tergiversado los ejemplos citados por Correos de Cuba en sus publicaciones, sobre los dos países de los que más envíos llegan a la isla y desde donde también más reclamaciones se reciben: España y Estados Unidos.

Lo cierto es que de España, por ejemplo, desde noviembre de 2020 hasta marzo de 2021, no han llegado envíos postales en las aerolíneas regulares (solo en algunos vuelos humanitarios). La mayoría de los envíos procedentes de ese país llegan en cargas de paquetería, fundamentalmente por vía marítima, tramitadas en su mayoría por la Agencia Fernández de Sola, con las consiguientes demoras que ello ocasiona.

Sin embargo, en el sitio web de Correos de Cuba aparecen de forma reiterada comentarios de clientes quejándose de que en las oficinas de Correos de España les dicen que no se pueden tramitar envíos postales hacia la isla porque Correos de Cuba tiene cerrado ese servicio, lo cual no es cierto.

Hace pocos días, Correos de España comunicó a Correos de Cuba que tramitaría los envíos postales (correspondencia y bultos postales) hacia la isla por vía marítima y que, por vía aérea, sólo lo harían con los envíos de mensajería expresa. Por tanto, continuará la demora en el arribo de los envíos procedentes de ese país.

De Estados Unidos, por ejemplo, en todo este tiempo de pandemia a Cuba han estado llegando, fundamentalmente por vía marítima, cientos de toneladas de

envíos de paquetería. Sin embargo, las agencias de paquetería radicadas en ese país (como Cubamax y otras), de manera reiterada informan a los remitentes que sus envíos llegarán a la isla por vía aérea en pocas semanas, lo cual tampoco es real.

Lo cierto es que las agencias radicadas en EE.UU. lo que hacen es subcontratar ese servicio con agencias de paquetería Courier que están Panamá y otros países de la región, que si tienen contrato con la Empresa de Mensajería de Correos de Cuba y es a través de ellas que, luego de un largo proceso operacional y de transportación, fundamentalmente por vía marítima entre los puertos de Miami, Panamá y Mariel (que dura como promedio 90 días), dichas cargas llegan a Cuba. Posteriormente, en Correos de Cuba los envíos pasan por diferentes procesos de clasificación postal, aduanal y de transportación hasta su entrega en destino; una operación cuyos procesos también son demorados, porque no están automatizados (son manuales), y en la que los envíos transitan desde el puerto del Mariel o el Aeropuerto Internacional José Martí hacia la Oficina de Cambio Internacional de la Empresa de Mensajería Correos de Cuba en La Habana (que tiene capacidades limitadas de almacenamiento y operacionales), para luego pasar por los Centros de Clasificación Postal provinciales y los Centros de Distribución Domiciliaria municipales, hasta que son entregados a sus destinatarios en los diferentes territorios del país, un proceso que dura entre 30 y 90 días más, según el lugar donde resida el destinatario.

La dirección del Grupo Empresarial Correos de Cuba ha reiterado en las diversas informaciones ofrecidas sobre este asunto, a través de sus canales de comunicación institucional y en los medios de prensa nacionales, que existe claridad meridiana en la organización postal de la necesidad e importancia de esos envíos para las familias cubanas a las que están destinados, porque es conocido que en su mayoría traen medicamentos, alimentos, aseo y otros artículos de primera necesidad, que en muchos casos son deficitarios, producto de la compleja situación financiera y las limitaciones de recursos que enfrenta el país, a causa del recrudecido bloqueo del Gobierno de los Estados Unidos y de los millonarios gastos generados al Estado cubano por el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19, que tienen un impacto negativo directo en la economía y sociedad en general, del cual el correo cubano no está exento.

Por ese motivo, aún en medio de la compleja situación provocada por el bloqueo y la COVID-19, Correos de Cuba, que durante toda la etapa de la pandemia nunca detuvo los servicios postales básicos a la población y, además, asumió muchas de las cargas de otros operadores de paquetería nacionales que por diversas causas si detuvieron sus servicios total o parcialmente, trabaja intensamente en coordinación con otros organismos y entidades del país, en la implementación de una estrategia y en la ejecución acelerada de diversas acciones, con el propósito de lograr la automatización de sus plantas de procesamiento y centros de

clasificación postal, elevar la eficiencia de sus procesos operacionales y de transportación, y acelerar los trámites de entrega de los envíos postales y de paquetería a los destinatarios.

Correos de Cuba reitera a sus clientes e interesados que, para estar realmente bien informados sobre este asunto, accedan al sitio web www.correos.cu y, si lo prefieren, que descarguen la aplicación APK de esa web en celulares con sistema operativo Android. Allí también podrán obtener información actualizada de los servicios; rastrear y conocer la ubicación de los envíos, así como escribir comentarios, solicitudes o insatisfacciones y recibirán respuesta en línea.

También desde el sitio web www.correos.cu podrán enlazarse con nuestras plataformas en las redes sociales y, además, allí encontrarán los contactos de las oficinas de atención al cliente de Correos de Cuba, a través de las cuales los ciudadanos pueden tramitar sus intereses, necesidades y reclamos con la organización postal.